EVIDENCIA DE REUNIÓN

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	**Hacer instalación primer comité técnico del CPS 405 DE 2025**		
Fecha:	**13 de marzo de 2026**	**Hora de inicio: _7:30 pm_**	**Modalidad:** ____ Presencial / __x__ Virtual / ____ Telefónica / ____ Mixta
Lugar:		**Hora de finalización: _8:30pm____**	
Dependencia:	**Aea de gestión de desarrollo Local**	**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1024569324	María Fernanda Barajas		FDLAN											maria.barajas@gobiernobogota.gov.co	
CC	42142131	Carolina Mesa Durango		FDLAN											carolina.mesa@gobiernobogota.gov.co	
CC	1032406798	Cesar Alejandro Vallejo		CORPOACIIC											corpoaciic@gmail.com	
CC	52.908.419	Johanna Milena Laitón Moncada		CORPOACIIC											memoriamilena@gmail.com	
CC	1015412671	Vivian Janeth Becerra Garzón		CORPOACIIC											vivianjbega@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del quórum e instalación Se inicia la sesión con el llamado a lista, confirmando la participación del 100% del equipo convocado. Acto seguido, se declara formalmente instalado el Comité Técnico del CPS 405 de 2025, integrado por el apoyo a la supervisión del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño (FDLAN) y el equipo técnico de CORPOACIIC.
2. Una vez realida la verificación del Quorum, se da inicio al comité técnico del CPS 405 de 2025
3. Revisión de avance al Diagrama de Gantt el cual refleja los siguientes hitos de la fase de alistamiento
•Componente Mujeres: Se registra un avance del 75% en la presentación pública ante la comunidad y un 50% en las actividades de publicidad e inscripciones.
•Otros Componentes: Se detallan las rutas de ejecución para Convivencia y Seguridad, Alan Films y el Componente Indígena, con fechas de finalización proyectadas entre mayo y septiembre de 2026 según el anexo
Se recuerda que toda la documentación técnica (Plan Operativo, Propuesta Metodológica, Diagrama de Gantt actualizado e instrumentos de soporte) fue remitida formalmente el 02 de marzo de 2026 y se encuentra disponible en el repositorio compartido de Google Drive
4. Presentación de Hojas de Vida (Talento Humano)
•Vivian Janeth Becerra Garzón (Componente Víctimas): Se presenta su perfil como Licenciada en Recreación de la UPN y Máster en Innovación Social, con más de 15 años de experiencia y 27 meses en intervención con víctimas del conflicto armado y comunidades vulnerables
•Johanna Milena Laiton Moncada (Componente Mujeres): Aunque su perfil destaca como Especialista en Finanzas y Administración Pública con más de 20 años de experiencia en proyectos de género, María Fernanda Barajas aclara que su presentación formal, junto con la del componente indígena, se realizará en comités técnicos independientes. Esto responde a la necesidad de involucrar directamente a la comunidad según lo estipulado en los anexos técnicos correspon

5. COMPROMISOS Y APROBACIONES
Al cierre de la sesión, la supervisión manifiesta la aprobación de los siguientes puntos:
1.)presentación ante la JAL
3.Talento Humano: Aprobación de la hoja de vida de Vivian Janeth Becerra Garzón para el componente de víctimas.
Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.